



ESTADO

FORMAS DE GOBIERNO

Agostina Ferrer

3º "B"

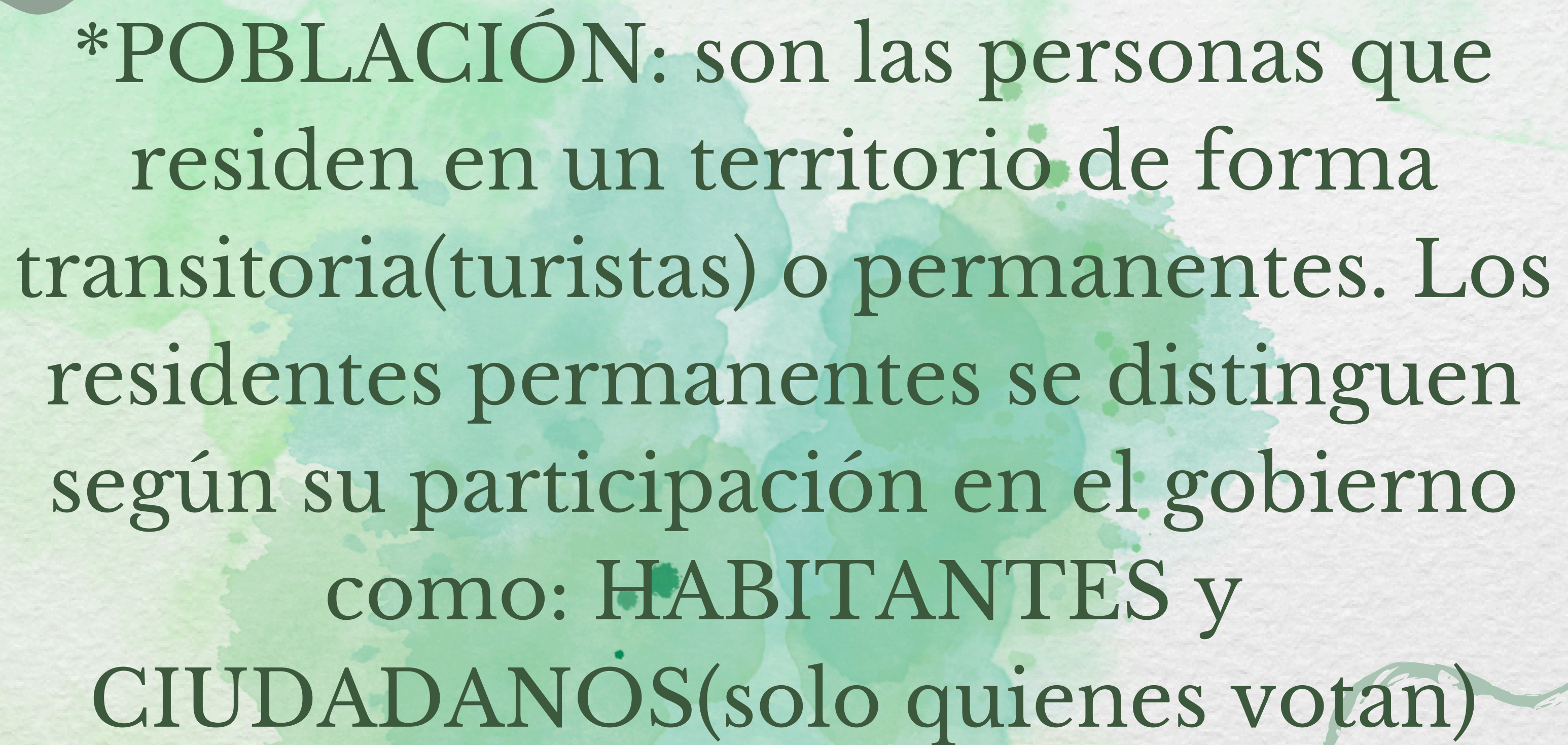
formación ética

ESTADO:

El estado es una forma de organización jurídica que incluye "3 elementos"

ELEMENTOS:

*TERRITORIO: es un espacio geográfico específico, con límites definidos, que se construye a lo largo de la historia regulando los espacios: AÉREOS, TERRESTRES, SUBSUELO, MARÍTIMOS Y SUBMARINOS



*POBLACIÓN: son las personas que residen en un territorio de forma transitoria(turistas) o permanentes. Los residentes permanentes se distinguen según su participación en el gobierno como: HABITANTES y CIUDADANOS(solo quienes votan)

***PODER y SOBERANÍA:** el poder es la autoridad que tiene el Estado para imponer sus decisiones en un territorio regulado por la constitución

FORMA DE GOBIERNO :

ART 1º: "LA NACIÓN ARGENTINA ADOPTA PARA SU GOBIERNO LA FORMA REPRESENTATIVA, REPUBLICANA, FEDERAL, SEGÚN ESTABLECE LA PRESENTE CONSTITUCIÓN"

REPRESENTATIVA

El pueblo gobierna así mismo a través de sus representantes es decir que el pueblo actúa representando al pueblo que lo eligió

REPUBLICANA

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES:

1. Soberanía del pueblo
2. Igualdad ante la ley
3. Elección popular de gobernantes
4. Periodicidad en el poder
5. Responsabilidad de los gobernantes
6. Publicidad de los actos de gobierno
7. División de poderes:
LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL

FEDERAL

Un país adopta la forma federal cuando está compuesto por entidades autónomas denominadas "provincias" las provincias son autónomas e independientes unas de otras



**GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**